INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PUBLICA

SECOP II UPN-VGU-CP-008-2025

En la ciudad de Bogotá D.C., el 18 de diciembre de 2025, los integrantes del Comité Evaluador designado, a saber: Rosa Jacanamijoy Chasoy – Coordinadora Logística Proyecto SAR 10824, Yeison Steve Téllez – Financiero Proyecto SAR 10824 y Dana Vanesa Archila – Abogada adscrita al Grupo de Contratación, presentan Informe de Evaluación Electrónico Final dentro del Proceso de Selección UPN-VGU-CP-008-2025, cuyo objeto consiste en: "***PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO Y ENVÍO DE KITS TECNOLÓGICOS, DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN EL TERRITORIO NACIONAL, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO SAR 10824 "BARRISMO SOCIAL - AGUANTE POR LA VIDA"***

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto fue el 15 de diciembre de 2025 hasta las 3:00 p.m., se presentaron las siguientes ofertas en la plataforma SECOP II:

ITEM	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	OBSERVER MONITORING ONLINE LTDA	$ 1.087.197.620,23

El Comité Evaluador del proceso procedió a evaluar la oferta conforme las reglas establecidas en los términos de referencia del proceso, esto los REQUISITOS HABILITANTES y los CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

El consolidado final del informe de verificación de requisitos habilitantes (jurídico, técnicos y financieros), fue el siguiente:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	Verificación Requisitos Jurídicos	Verificación Requisitos Financieros	Verificación Requisitos Técnicos	Conclusión	Puntaje
1	OBSERVER MONITORING ONLINE LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	57,75

El presente Informe de Evaluación fue consolidado el día 18 de diciembre de 2025, cada profesional designado en el Comité Evaluador realizó la evaluación y firmó el respectivo informe, lo anterior en cumplimiento del cronograma del proceso establecido en los términos de referencia, adendas pertinentes, los requisitos habilitantes y oferta económica del proceso, y procede a la publicación en SECOP II.

Conforme a lo establecido en el artículo 20 del acuerdo 027 de 2018, La presentación de una sola propuesta no es impedimento para que la Universidad adelante el proceso de evaluación y adjudique el contrato, siempre que el proponente cumpla efectivamente con las condiciones establecidas en los Términos de Referencia para satisfacer la necesidad de la Universidad.

CONCLUSIÓN:

Después de revisar, evaluar y realizar la verificación la propuesta recibida, se concluye que el proponente **OBSERVER MONITORING ONLINE LTDA** cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad en la presente CONVOCATORIA PUBLICA.

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Final Consolidado del proceso.

ANEXOS: Como anexos a este informe consolidado, se publican los informes de evaluación jurídica, técnica, económica y financiera.

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN

EVALUACION JURÍDICA

CONVOCATORIA PÚBLICA

SECOP II

UPN-VGU-CP-008-2025

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO Y ENVÍO DE KITS TECNOLÓGICOS, DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN EL TERRITORIO NACIONAL, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO SAR 10824 "BARRISMO SOCIAL - AGUANTE POR LA VIDA"

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2025

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICA

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO Y ENVÍO DE KITS TECNOLÓGICOS, DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN EL TERRITORIO NACIONAL, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO SAR 10824 "BARRISMO SOCIAL - AGUANTE POR LA VIDA

NOMBRE DEL PROPONENTE No. 1	**OBSERVER MONITORING ONLINE LTDA**
NIT	**900.227.804-5**
REPRESENTANTE LEGAL	**MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ LOPEZ**

	REQUISITO PLIEGO DE CONDICIONES			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN**	**FORMATO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	CUMPLE	**X**			
		PODER	NO APLICA			**X**	
2	**AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRRIBIR CONTRATO**	**AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA**	NO APLICA			**x**	
3	**DOCUMENTO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	**PERSONA JURIDICA**					
		Cert. Exist. y reptación. 30 días calendario anteriores al cierre inicial 15/12/2025	Fecha de expedicion 10 de diciembre de 2025 Hora: 11:08:51	**X**			
		Objeto social permita objeto	La Sociedad tendrá como Objeto Principal las actividades relacionadas con: compra y venta de equipos; maquinaria, repuestos y accesorios para comunicación, fotografía, televisión, detección, radio, sonido, proyección electrostática, radio recepción, radio comunicación, señales y sonido; microfilmación, sonar de radiocomunicaciones, equipos de teléfono,; Comprar, vender, comercializar, importar y exportar toda clase de bienes muebles; adquirir obligaciones, dar o recibir dinero en mutuo, representar casa y personas ya sean nacionales o extranjeras, asociarse o fusionarse con otras sociedades; importar o exportar toda clase de productos, ya sea para su propia comercialización o para terceros comprendidos dentro lo considere necesario, dentro y fuera del territorio nacional; efectuar estudios técnicos y de mercadeo; prestar toda clase de servicios.	**x**			
		Vigencia persona jurídica	DURACIÓN: 04 julio de 2033	**x**			
		Facultades y limitaciones	El Gerente es el Representante Legal de la sociedad, por lo tanto, con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.	**X**			
		Tamaño de la Empresa	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa	**X**			
4	**FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL**		SI PRESENTÓ	**X**			
5	**DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:**		NO APLICA			**X**	
6	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**	**90 días calendario anteriores al cierre inicial 15/12/2025**	Fecha y hora de emisión: 10 de diciembre de 2025 11:08:51	**X**			
		VIGENTE Y EN FIRME	Fecha de Inscripción en el Registro de los proponenetes: 19 de noviembre de 2015 Fecha de última renovacion en el registro de los proponentes: 25 de abril de 2025	**X**			
7	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**		SI PRESENTÓ	**X**			
8	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**	**Certificación expedida con 30 días calendario anteriores al cierre inicial 15/12/2025**	SI PRESENTÓ	**X**			Firmada por representante legal
9	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	**PROCESO NO LIMITADO A MIPYMES**	Garantía de seriedad de la oferta No.11-45-101179166 expedida por Seguros Del Estado Vigencia: desde el 15/12/2025 hasta el 24/03/2026 Por la suma asegurada de: $ 109.700.000,00 Póliza verificada página seguros del estado 17/12/2025	**x**			Se allega la acreditacion de MiPymes y/o Emprendimientos y empresa de mujeres: Diez por ciento (10 %) del presupuesto oficial del proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley.
	10%	**$ 1.096.988.840,00** **$ 109.698.884,00**					
10	**CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS REDAM**		**PRESENTADO**	**X**			Verificado 18/12/2025, conforme a subsanacion aportada del certificado vigente.
11	**CONSULTA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**		NO REGISTRA ANTECEDENTES FISCALES	**X**			Verificados 17/12/2025
	CONSULTA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		NO REGISTRA SANCIONES, NI INHABILIDADES VIGENTES	**X**			Verificados 17/12/2025
	CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES		NO REGISTRA ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**			Verificados 17/12/2025
	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		NO REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVAS	**X**			Verificados 17/12/2025
RESULTADO			**HABILITADO**				

DANA VANESA ARCHILA
COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN

EVALUACION FINANCIERA

CONVOCATORIA PUBLICA

SECOP II

UPN-VGU-CP-008-2025

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO Y ENVÍO DE KITS TECNOLÓGICOS, DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN EL TERRITORIO NACIONAL, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO SAR 10824 "BARRISMO SOCIAL - AGUANTE POR LA VIDA"

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2025

4.3 REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP vigente y en firme, o en la información financiera anexa a la oferta en aquellos casos en que el Proponente no esté obligado a estar inscrito en el RUP.

INDICADOR	DETALLE	EVALUACION - OBSERVER LTDA
Identificación Tributaria Actualizada	El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT con fecha de impresión de la vigencia en que se va a prestar el servicio. Cabe aclarar que la actividad económica registrada en este documento debe guardar relación con el objeto del presente proceso de selección. Las personas jurídicas directamente, o como integrantes de un consorcio o unión temporal, deberán acreditar este requisito (RUT), cuando intervengan como responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA), por realizar directamente la prestación de servicios y/o adquisición de bienes gravados con dicho impuesto. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto y el Decreto 2460 de 2014, Resolución DIAN No. 000165 del 01/11/2023, resolución 00119 de julio 2024 y Resolución DIAN No.000227 de 23 de septiembre 2025. Para las sociedades extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán anexar el documento equivalente en su país de residencia haciendo mención clara y expresa de la norma que para tal efecto los rige.	El RUT presentado es del 1 de diciembre de 2025 La actividad económica 4652, según la clasificación CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) usada en Colombia por entidades como la DIAN, se refiere al Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, incluyendo computadores, periféricos, software y equipos de telecomunicaciones para empresas y mayoristas, no para el consumidor final. **CUMPLE CON LO SOLICITADO**

INDICADOR	DETALLE	EVALUACION - OBSERVER LTDA
Registro Único de Proponentes - Capacidad Financiera	El proponente deberá presentar el Certificado de Registro Único de Proponentes actualizado con información de estados financieros y con información en firme, con una fecha de expedición máxima de noventa (90) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta. En el certificado se verificará (ítem de la capacidad financiera) que el proponente cumpla con los indicadores financieros requeridos en los presentes términos de referencia. Únicamente las sociedades extranjeras sin domicilio en Colombia, deben presentar para registro la información contable y financiera de su casa matriz. Los estados financieros de las sociedades extranjeras deben ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país en el que son emitidos. Estos Estados Financieros deben ser del corte anual más reciente según lo dispongan las normas de origen. Estos estados deben estar acompañados de sus notas y del informe de auditor externo dependiendo el país. Nota: Cuando la propuesta sea presentada por Consorcio o Unión Temporal deberán adjuntarse los documentos financieros de cada uno de sus integrantes, como si se fuera a presentar en forma independiente.	El proponente presente RUP tiene fecha de expedición del 10 de diciembre de 2025 **CUMPLE CON LO SOLICITADO.** La información registrada para la renovación del RUP, que incluye la información financiera, se encuentra actualizada al 25 de abril de 2025. **CUMPLE CON LO SOLICITADO.**

INDICADOR	DETALLE	EVALUACION - OBSERVER LTDA
Registro Único de Proponentes-Capacidad Financiera	INDICADORES FINANCIEROS: Se tendrán en cuenta los valores consignados en el Registro Único de Proponentes actualizado y en firme, con la información de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024, y para el caso de sociedades extranjeras, lo consignado en los Estados financieros con el corte anual más reciente según lo dispongan las normas de origen, presentados por los oferentes para verificar los aspectos financieros que debe cumplir el oferente, a saber: **Capital de trabajo** El oferente debe tener un capital de trabajo mayor al 40% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. En caso contrario, la oferta será calificada como NO HABILITADA sin asignación de puntaje. Se evaluará con la siguiente fórmula: CT = AC - PC (> 40% presupuesto oficial) Donde, CT= Capital de trabajo. AC= Activo corriente. PC= Pasivo corriente. Para los consorcios o uniones temporales el capital de trabajo de cada socio se calculará por el porcentaje de participación de cada uno. Para las sociedades extranjeras sin domicilio en Colombia, se tendrá en cuenta la información de los EEFF con el corte anual más reciente según lo dispongan las normas de origen. Estos estados deben estar acompañados de sus notas y del informe de auditor externo dependiendo el país. **Índice de liquidez** El oferente debe tener una liquidez mayor o igual a 1.20. En caso contrario, la oferta será calificada como NO HABILITADA sin asignación de puntaje. Se	La información financiera del RUP se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2024. Capital de trabajo: ACTIVO CORRIENTE: $2.968.664.099,00 - PASIVO CORRIENTE: $889.189.011,00 = CAPITAL DE TRABAJO: $2.079.475.088,00 PRESUPUESTO PROYECTO $1.097.000.000 *40% = $438.800.000 **CUMPLE CON LO SOLICITADO** **Índice de Liquidez**

INDICADOR	DETALLE	EVALUACION - OBSERVER LTDA
	evaluará con la siguiente fórmula: LIQ. = AC / PC (>=1.20) Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC= Activo corriente. PC= Pasivo corriente. Para los consorcios o uniones temporales la liquidez de cada socio se afectará por el porcentaje de participación de cada uno. Para las sociedades extranjeras sin domicilio en Colombia, se tendrá en cuenta la información de los EEFF con el corte anual más reciente según lo dispongan las normas de origen. Estos estados deben estar acompañados de sus notas y del informe de auditor externo dependiendo el país Índice de endeudamiento El nivel de endeudamiento debe ser menor o igual al 71%. En caso contrario la oferta será calificada como NO HABILITADA sin asignación de puntaje. Para calcular este índice se aplicará la siguiente fórmula: E = Pasivo Total / Activo Total <= 71% Para los consorcios o uniones temporales la liquidez de cada socio se afectará por el porcentaje de participación de cada uno. Para las sociedades extranjeras sin domicilio en Colombia, se tendrá en cuenta la información de los EEFF con el corte anual más reciente según lo dispongan las normas de origen. Estos estados deben estar acompañados de sus notas y del informe de auditor externo dependiendo el país.	ACTIVO CORRIENTE: $2.968.664.099,00 / PASIVO CORRIENTE: $889.189.011,00 = LIQUIDEZ: 3,34 **CUMPLE CON LO SOLICITADO** **Índice de endeudamiento** PASIVO TOTAL: $1.055.727.381,00 / ACTIVO TOTAL: $3.187.602.812,00 = 33,12% **CUMPLE CON LO SOLICITADO**

COMITÉ TECNICO EVALUADOR - FINANCIERO

VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍAS Y EXTENSIÓN

EVALUACION TECNICA

CONVOCATORIA PÚBLICA

SECOP II

UPN-VGU-CP-008-2025

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO Y ENVÍO DE KITS TECNOLÓGICOS, DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN EL TERRITORIO NACIONAL, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO SAR 10824 “BARRISMO SOCIAL - AGUANTE POR LA VIDA”

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2025

CAPÍTULO 4.
REQUISITOS HABILITANTES

4.2. REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

En la ciudad de Bogotá D.C. el 18 de diciembre de 2025, integrante del Comité Evaluador Rosa Jacanamijoy Chasoy – Coordinadora Logística Proyecto SAR 10824, presenta la evaluación técnica, del proceso de selección UPN-VGU-CP-008-2025, cuyo objeto consiste: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL SUMINISTRO Y ENVÍO DE KITS TECNOLÓGICOS, DE COMUNICACIÓN Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN EL TERRITORIO NACIONAL, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROYECTO SAR 10824 "BARRISMO SOCIAL - AGUANTE POR LA VIDA"

Se procedió a la evaluación de la única oferta presentada conforma a las reglas establecidas e los términos de referencia del proceso, esto es, REQUISITOS HABILITANTES y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. Lo anterior teniendo presente las observaciones solicitadas, una vez otorgada la oportunidad de la subsanación del requisito habilitante por parte del proponente, se tiene:

RESULTADO DE VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA PARTE TECNICA:

ÍTEM	PROPONENTE	No. DE CONTRATOS	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRATOS	VR. SMMLV	PUNTAJE	OBSERVACIONES PREFORMA No.3	VERIFICACIÓN PROFORMA No.3	SUBSANABLE	SUBSANACIONES
1	OBSERVER MONITORING ONLINE LTDA	3	Relacionado	5,565,606,164.16	5,383.09	CUMPLE	Aporta la proforma N° 3 de acuerdo al numeral 4.2.2. y sus certificaciones	SI ADJUNTA	SI	se solicita la subsanación de los dos certificaciones de los contratos: 1CSU-315-2018 y 091-00-A-COFACGOCOP-2019 - **SUBSANADO**

Con respecto a la evaluación técnica del Capítulo 5, se tiene:

CAPÍTULO 5

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

LA UNIVERSIDAD evaluará únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia solicitados.

La Universidad asignará los puntajes de acuerdo con la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE
1. Evaluación Económica.	**38,25**
2. Evaluación Técnica: a. Experiencia específica del proponente. b. Propuesta técnica del proponente	**50,5** 20 30,5
3. Apoyo a la Industria Nacional.	**10**
4. Criterios diferenciales ponderables para emprendimientos y empresas de mujeres.	**0.25**
5. Vinculación personas en situación de discapacidad	**1**
TOTAL, PUNTOS	**100**

Conclusión:

Después de revisar, evaluar y realizar la verificación de la propuesta recibida, se concluye que el proponente OBSERVER MONITORING ONLINE LTDA, cumple con LOS REQUISITOS exigidos por la Universidad en la presente CONVOCATORIA PUBLICA, obteniendo el siguiente puntaje:

ÍTEM	PROPONENTE	EVALUACION ECONOMICA	EVALUACION TECNICA (EXP ESPECIFICA)	EVALUACION TECNICA (PROPUESTA TECNICA)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CRITERIOS DIFERENCIALES EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS MUJERES	TOTAL, PUNTAJE	VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN CON OBSERVACIONES
1	OBSERVER MONITORING ONLINE LTDA	38.25	0	19.50	0	0	57.75	0	Se debe solicitar la subsanación de los dos certificaciones de los contratos: 1CSU-315-2018 y 091-00-A-COFACGOCOP-2019 **SUBSANADO**

Esta evaluación técnica se firma en Bogotá. D.C, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.



ROSA JACANAMIJOHY CHASOY
COORDINADORA LOGISTICA SAR 10824
COMITÉ TECNICO EVALUADOR